

CUENTA JUSTIFICATIVA

SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2017

1.DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE:	CIF:
DOMICILIO SOCIAL:	
LOCALIDAD:	C.P.:
CORREO ELECTRÓNICO:	FAX:
TELÉFONO MÓVIL:	TELÉFONO 2:

2.DATOS DEL REPRESENTANTE
NOMBRE Y APELLIDOS:
D.N.I.

3. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	
DENOMINACIÓN:	
FECHA INICIO PROYECTO:	FECHA FIN PROYECTO:
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA:	

4. EL/LA REPRESENTANTE DEL BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN, DECLARA
1. Que el detalle de la documentación de la cuenta justificativa que se adjunta es el siguiente: (señalar con una "X" la documentación que se aporta) ☐ Memoria justificativa del proyecto ☐ Memoria Económica ☐ Documento de designación de la cuenta
2. En relación con el régimen del IVA: (señalar con una "X" la opción en la que se encuentra) ☐ NO se ha deducido el IVA soportado de los justificantes de esta subvención, por lo cual el gasto subvencionable es el importe total de la factura, IVA incluido. ☐ SI se ha deducido el IVA soportado de los justificantes de esta subvención, por lo cual se toma como gasto subvencionable el importe bruto de la factura, y si fuese el caso, más el IVA soportado que no se haya deducido. Se ha aplicado una regla de prorrata y el porcentaje del IVA deducido es del %
3. En relación con la financiación del proyecto subvencionado: ☐ Los gastos utilizados para justificar la subvención no han sido financiados por otra subvención ni facturados al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. ☐ Los gastos utilizados para justificar la subvención han sido financiados por las siguientes subvenciones o ayudas concedidas:
4. Que la subvención va a ser destinada en su integridad a los fines para los que fue concedida.
5. Los gastos utilizados para justificar la subvención no han sido facturados al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
6. Que la entidad que represento no incurre en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

AUTORIZA:

Al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para que, en la tramitación de esta subvención, pueda obtener la acreditación de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

En caso de que el beneficiario quiera denegar el consentimiento de acceso del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a los mencionados certificados telemáticos, deberá marcar la siguiente casilla: ☐ (Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones) y aportar la consiguiente documentación.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa de que los datos personales incorporados en el procedimiento de solicitud y, en su caso, justificación de la ayuda concedida serán incorporados en un fichero propiedad de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la finalidad de la tramitación y gestión de su solicitud de subvención y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma.

Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, 1. 28223 Pozuelo de Alarcón – Madrid).

En el caso de que en la documentación aportada a lo largo del proceso se incorporen datos de carácter personal distintos a los del firmante de la solicitud de subvención, la entidad solicitante deberá informar a dichas personas de los extremos contenidos en este apartado y estar en disposición de acreditar documentalmente ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el ejercicio de dicha información.

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2017

Firma del/ de la Presidente o persona que tenga poderes o autorización